

ACTA: ACT/CG/SE-16/17/04/2008

FECHA: Diecisiete abril del año dos mil ocho

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las diecisiete horas del día diecisiete del mes de abril del año dos mil ocho, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, Presidente del IVAI, Luz del Carmen Martí Capitanachi, Consejera del IVAI, Rafaela López Salas, Consejera del IVAI, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, sin que mediara convocatoria previa al estar reunido el Pleno, quienes están de acuerdo en celebrar la presente sesión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto, se encuentra también presente Fernando Aguilera de Hombre, Secretario Técnico del Consejo General, para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Autorización para la contratación de personal, que se asignará a la Ponencia II, en substitución de Karla Jessica García Elizondo, y con carácter interino, para suplir la ausencia de dicha trabajadora, con motivo del descanso obligatorio pre y posparto. (Punto propuesto por la Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi).

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En desahogo del primer punto del orden del día, se dio lectura del mismo por parte del Secretario Técnico Fernando Aguilera de Hombre y se emitió el siguiente:

ACUERDO CG/SE-60/17/04/2008

ÚNICO. Se aprueba el orden del día.

2. En uso de la voz el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, y en desahogo del punto dos del orden del día, que por tratarse de un punto propuesto por la Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi, que sea quien exponga al respecto, las consideraciones que estime pertinentes, antes de proceder a su votación.

ACTA: ACT/CG/SE-16/17/04/2008

FECHA: Diecisiete abril del año dos mil ocho

Acto seguido y en uso de la voz la Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi, manifiesta que, como es de todos sabido, su secretaria, la ciudadana Karla Jessica García Elizondo, se encuentra en este momento gozando del derecho que le asiste como madre trabajadora, de descansar cuarenta y dos días naturales antes y cuarenta y dos días naturales después del parto, iniciando el día once de abril el primer periodo y concluyendo el veintidós de mayo, esto en base a la licencia que otorga la institución de seguridad social que radica bajo la clave JZ548531, y con respecto al segundo periodo con la licencia que en su momento la institución de seguridad social le otorgare, esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 170, fracción II de la Ley Federal del Trabajo, por lo que le resulta necesario contratar a una persona que supla de manera interina a la citada trabajadora, hasta que ésta se reincorpore a su trabajo, y tomando en consideración el **ACUERDO CG/SE-006/06/08/2007**, en el que se tomó la determinación por parte de este Pleno, que los Consejeros, con fundamento en el artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, que el personal de apoyo de cada uno de los Consejeros sería propuesto para su nombramiento, remoción y postulación para otro cargo por cada uno de los Consejeros; y nombrado y removido por el Consejo, por lo que solicita en este acto, se le autorice la contratación de una persona, con el carácter de interino para suplir la vacante temporal por descanso obligatorio de la ciudadana Karla Jessica García Elizondo, a propuesta de la Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi, autorizándose al Presidente del Consejo para que firme el contrato respectivo.

Por otro lado, y continuando con el uso de la voz, la Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi, que por así convenir a sus necesidades laborales, por el momento, que el trabajador interino que se contrate, labore en el horario comprendido de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, y con un sueldo de cinco mil pesos mensuales, tomando en consideración de que laborará un menor número de horas.

Seguidamente el Consejero Presidente pregunta a sus pares si existen observaciones que realizar en torno a la propuesta y solicitud de su compañera Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi, que en lo personal no tiene observaciones, y que apoyará la moción.

La Consejera Rafaela López Salas, en uso de la voz manifiesta que apoya la propuesta de su par.

ACTA: ACT/CG/SE-16/17/04/2008

FECHA: Diecisiete abril del año dos mil ocho

Acto seguido, el Consejero Presidente refiere que al no existir observaciones o comentario alguno que agregar, solicita al Secretario Técnico recabar la votación del Pleno del Consejo.

El Secretario Técnico recaba la votación del Pleno del Consejo respecto del punto 2 del orden del día, que la votación fue del tenor siguiente:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario Técnico informó al Consejo General que el punto 2 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos.

En consecuencia de lo anterior se emitió el siguiente:

ACUERDO CG/SE-61/17/04/2008

PRIMERO. Se autoriza la contratación de una persona que supla de manera interina a la trabajadora Karla Jessica García Elizondo, para que desempeñe sus funciones de manera temporal, por el periodo del once de abril al veintidós de mayo, a propuesta de la Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi y asignada a su ponencia.

SEGUNDO. Se autoriza al Presidente del Consejo General para que firme en representación del Instituto el contrato de trabajo respectivo.

TERCERO. El horario de trabajo de la persona que se contrate será de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, con un sueldo de \$5,000.00 (cinco mil pesos cero centavos moneda nacional).

CUARTO. Se instruye al Secretario Técnico para que notifique este Acuerdo a la Directora de Administración y Finanzas para que implemente el mismo.

ACTA: ACT/CG/SE-16/17/04/2008

FECHA: Diecisiete abril del año dos mil ocho

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las diecisiete horas con cuarenta minutos del día diecisiete de abril del dos mil ocho en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri
Presidente del Consejo General

Luz del Carmen Martí Capitanachi
Consejera del IVAI

Rafaela López Salas
Consejera del IVAI

Fernando Aguilera de Hombre
Secretario Técnico